

LXV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:19 horas del día 23 de octubre del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora; con el propósito de celebrar la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, como suplente del Lic. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento de Entidades de la Oficialía Mayor, en representación de la Oficial Mayor del Gobierno del Estado, la Lic. Elia Sahara Sallard Hernández, Representante del Gobierno del Estado de Sonora; el Lic. Alejandro García Rosas, Director General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Stephanie Rovira Celayo, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Economía, suplente de Lic. Jorge Vidal Ahumada Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, como representante del Dr. Alfonso Carlos Merino González, Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal; Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos, Accionista de Grupo Mazón Representante del Sector Productivo y Vocal; el Comisario Público Ciudadano el C.P. Jesús Ramón Gastélum García; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a Conalep Sonora acompañada del C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto, Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a Conalep Sonora; el Mtro. León Báez García, encargado de la Dirección Académica; Lic. Marlon Cáñez Rascón, encargado de la Dirección Administrativa; la Lic. Silvia Gastélum Ramírez, encargada de la Dirección de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación; el Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior quien funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa la lista de asistencia a los presentes y se le da la bienvenida al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual y solicita la autorización a los demás miembros de la H. junta Directiva, quienes estuvieron de acuerdo, y una vez pasada la lista de asistencia pasamos al siguiente punto.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

El Comisario Público Ciudadano, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 9:19 horas formalmente instalada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar a los miembros la autorización de la participación de los directores de área en la presentación del informe de labores y algunos asuntos en cartera, y del personal de apoyo, y una vez aceptando los miembros damos inicio a la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria y del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2015.
5. Informe de Resultados del Semestre Enero-Junio 2015.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.
 - Línea Estratégica 1. Atención a la demanda.*
 - 8.1. Informe del inicio del ciclo escolar 2015-2016 y presentación del calendario escolar 2015-2016.
 - Línea Estratégica 6. Planeación, Administración y Gestión.*
 - 8.2. Aprobación de nombramientos de Directores de Área.
 - 8.3. Aprobación de nombramiento de Directores de Plantel.
 - 8.4. Aprobación de contratos por honorarios 2015.
 - 8.5. Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto a junio del 2015.
 - 8.6. Resultados preliminares de la Fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio fiscal 2014.
 - 8.7. Aprobación de tabulador de sueldos autorizados a personal administrativo.
 - 8.8. Autorización de bajas de bienes en desuso de Conalep Sonora.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, el Presidente solicita se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

1.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXV SESIÓN ORDINARIA.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria 2015.

El Presidente informa a los presentes que los proyectos de acta se enviaron, y las modificaciones fueron realizadas, los documentos firmados por los asistentes a la LXIV Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria, están anexos a la Carpeta de Trabajo, por lo que se solicita la omisión de la lectura, y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2015 Y DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DEL SEPTIEMBRE DE 2015.

5. Informe del Director General de los resultados del ejercicio Enero-Junio 2015.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para la presentación de los informes de labores ante la H. Junta Directiva: Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, Informe de resultados, Avance del Sistema Nacional de Bachillerato, Seguimiento a metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 30 de junio de 2015, y el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2015, y el Diagnóstico de Conalep Sonora derivado del proceso de Entrega Recepción, presentados por los directores de área y el director general.

En cuanto al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se informa el avance conforme a lo siguiente:

**H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>18.ORD.XLIV-100531 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO ESTATAL PARA COADYUVAR CON EL COLEGIO NACIONAL EN LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.</p>	<p>SE TUVO REUNIÓN CON EL EJIDO DE AGUA PRIETA, PARA FORMALIZAR EL PROCESO DE LIBERACIÓN DEL TÍTULO DEL TERRENO. ASUNTO EN PROCESO</p>	88%	<p>QUEDA PENDIENTE LA FIRMA DE CONVENIO PARA EL 30 DE OCTUBRE.</p>
<p>8.ORD.LXIII-090315 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS AJUSTES REALIZADOS Y APRUEBA LA READECUACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2014, EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000, DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO, EL CUAL CORRESPONDE AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO CON LA APROBACIÓN.</p>	<p>SE SOLICITÓ NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE OFICIO No. DG/AF/158-15 CON FECHA DEL 6 DE OCTUBRE DEL PRESENTE. ASUNTO ATENDIDO</p>	100%	<p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR. ANTERIORMENTE SE ENVIARON OFICIOS DG/AF/016-15 Y DG/AF/093-15 CON FECHAS 28 DE ENERO Y 8 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, SIN RESPUESTA.</p>



La Lic. Guadalupe Gálvez, Subdelegada de la SEP en Sonora, comenta que está pendiente el seguimiento al asunto de la modificación al Decreto de Creación; el Profr. Heleodoro Pacheco, Director de Planeación de Conalep Sonora, le comenta que se verán los cambios o trámites pertinentes en la Dirección Jurídica del Gobierno del Estado; la Lic. Rosa Yadira Tiznado García de la Oficialía Mayor y el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo proponen que se retome el tema en Asuntos Generales para no salirse del Orden del Día.

El Director General se compromete para la próxima reunión establecer fechas por plantel que cumplan con los requisitos para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER SEMESTRE DE 2015, SITUACIÓN DE PLANTELES EN SNB, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA, AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y DEL DIAGNÓSTICO DE CONALEP SONORA DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.




6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Ciudadano informa que por esta ocasión no presentará informe, por lo que los asistentes aprueban el acuerdo siguiente:

4.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA LA OMISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.




7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la palabra, la representante del OCDA, la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón señala que el informe del ejercicio enero-junio 2015 se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación.

La representante de la Oficialía Mayor, la Lic. Rosa Yadira Tiznado García pregunta que si existen denuncias, y la titular del Órgano de Control le responde que hay denuncias en proceso, que los resultados son revisados por el ISAF; y concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-JUNIO 2015 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES.

8. Asuntos en Cartera.

El Presidente de la H. Junta Directiva, solicita al Lic. Francisco Carlos Silva Toledo exponer los asuntos en cartera, en donde el equipo de apoyo participó en cada uno de ellos:

**8.1 Informe del Inicio del Ciclo Escolar 2015-2016 y Calendario Escolar 2015-2016
Línea Estratégica 1: Cobertura y Atención a la Demanda.**

JUSTIFICACIÓN

Se presenta para conocimiento de esta H. Junta Directiva el informe correspondiente al inicio del Ciclo Escolar 2015-2016 y Calendario Escolar, presentado por la Dirección Académica del Colegio Estatal, documento que contiene la información general del proceso de admisión, así como el número de alumnos atendidos en los 14 planteles y la extensión Cananea en los semestres 1º, 3º y 5º.

Informe del Inicio del Ciclo Escolar 2015-2016 y Calendario Escolar 2015-2016:

PROCESO DE ADMISIÓN 2015.

La Secretaría de Educación y Cultura en coordinación con las instituciones de Educación Media Superior en el Estado –integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS)- convocaron a los alumnos que cursaban el tercer grado y egresados de secundaria, que desearan realizar estudios de nivel medio superior, a participar en el Examen de Ingreso a Educación Media Superior del Estado de Sonora, a fin de impulsar la equidad y transparencia, ofreciendo a los aspirantes las mismas oportunidades de acceso a escuelas públicas, sin diferencia alguna y sin importar promedio de egreso de educación básica.

El Conalep Sonora, al igual que todos los subsistemas educativos, se unió al proceso y al esfuerzo de la Secretaría de Educación y Cultura, participando como Coordinadores de Subsistemas de Educación Media Superior.

Cada Subsistema coordinó la aplicación en determinadas regiones del Estado; Conalep Sonora fue responsable de las siguientes regiones:

- La Región Frontera 1, se conformó por los municipios de San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, y coordinada por el Plantel Conalep San Luis Río Colorado.
- La Región Frontera 2, integrada por los municipios de Nogales y Santa Cruz, coordinada por el Plantel Nogales.
- En la región Frontera 3, los municipios integrantes Agua Prieta, Cananea, Fronteras y Naco, y fueron coordinados por el Plantel Conalep Agua Prieta.

• La región Desierto, coordinada por el Plantel Conalep Magdalena, y los municipios que la conformaron fueron Altar, Átil, Benjamín Hill, Caborca, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Oquitoa, Pitiquito, Santa Ana, Sáric, Trincheras y Tubutama.

En el resto de las regiones en donde Conalep tiene presencia y no participó con coordinadores de región, apoyó a los Subsistemas responsables como proveedor de aplicadores y sedes de aplicación.

La calendarización del proceso de admisión fue el siguiente:

- Registro de aspirantes: 03 de marzo al 15 de mayo de 2015 en la dirección electrónica: <http://www.prepasonora.gob.mx>
- Examen de Ingreso: 29 de mayo de 2015 a las 8:00 horas.
- Publicación de resultados: 31 de julio de 2015
- Mesas de atención: 3 y 4 de agosto de 2015
- Inscripciones: 3 al 7 de agosto de 2015



Los resultados estatales del proceso de aplicación fue el siguiente:

	41,331
	37,180
	4,151
	6,405

Fuente: Información proporcionada por la SEC

En Conalep Sonora se asignaron 6,405, donde 59% seleccionaron algún Plantel como primera opción.

AGUA PRIETA	538	343	63.8
CABORCA	401	231	57.6
CD. OBREGÓN	520	394	75.8
EMPALME	332	265	79.8
GUAYMAS	301	231	76.7
HERMOSILLO I	710	179	25.2
HERMOSILLO II	605	59	9.8
HERMOSILLO III	560	188	33.6
HUATABAMPO	35	35	100.0
MAGDALENA	327	280	85.6
NACUZARI	127	102	80.3
NAVOJOA	285	181	63.5
NOGALES	781	545	69.8
SAN LUIS R.C.	825	766	92.8
EXT. CANANEA	58	39	67.2



ALUMNOS ATENDIDOS 2015-2016

La Población Escolar atendida en el semestre 2015.2016 es de 14,008 alumnos en 423 grupos, atendidos por 553 docentes.

PLANTEL	I SEMESTRE		III SEMESTRE		V SEMESTRE		TOTAL	
	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS
Hermosillo I	16	716	13	358	11	277	40	1351
Hermosillo II	12	506	10	231	8	172	30	909
Nacozañi	5	162	4	103	4	82	13	347
Guaymas	10	402	10	233	9	224	29	859
Cd Obregón	16	546	14	388	13	308	43	1242
Empalme	8	337	8	240	7	196	23	773
Navjoa	8	231	6	186	5	152	19	569
Huatabampo	4	106	3	78	3	69	10	253
Nogales	19	844	17	537	13	483	49	1864
Caborca	9	374	8	193	7	158	24	725
Hermosillo III	13	579	11	281	9	205	33	1065
San Luis R.C.	17	866	17	666	16	521	50	2053
Agua Prieta	13	536	12	344	8	215	33	1095
Magdalena	8	338	8	211	7	209	23	758
Ext. Cananea	2	96	2	49	0	0	4	145
TOTAL	160	6639	143	4098	120	3271	423	14008



CALENDARIO ESCOLAR 2015-2016

El calendario escolar regula los periodos semestrales escolares, inscripción, reinscripción, jornadas de inducción, registro de evaluaciones, periodos de regularización académica, días de descanso obligatorio, receso y periodos vacacionales. En el mes de abril Conalep Sonora inició con la elaboración del calendario, presentando en la anterior reunión de la H. Junta Directiva una proyección del mismo, en espera de que fueran publicados los calendarios de la SEP y CONALEP, mismos que fueron publicados unificándolos con el elaborado en Conalep Sonora.





Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:



6.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016 DEL COLEGIO ESTATAL, DE LOS 14 PLANTELES Y LA EXTENSIÓN CANANEA, Y APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE ESTE CICLO ESCOLAR Y SE ANEXA A ESTE ACUERDO.

**8.2 Aprobación de Nombramientos de Directores de Área.
Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.**

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, la Dirección General propone a las siguientes personas para ocupar los puestos de:

Director de Administración: **Lic. Marlon Antonio Cáñez Rascón.**
Directora de Vinculación: **Lic. María Silvia Gastélum Ramírez.**

Se anexa al presente acuerdo los datos generales así como su perfil profesional.

De conformidad con el numeral VIII, del Artículo 8º, Capítulo II del Decreto de Creación de Conalep Sonora, que dice: es facultad de esta H. Junta Directiva el "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan".

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio DG/191/2015 con fecha del 13 de octubre del presente, la autorización o dictamen favorable para estas contrataciones, estando a la espera de la respuesta correspondiente.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

7.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS: LIC. MARLON CÁÑEZ RASCÓN, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y DE LA LIC. MARÍA SILVIA GASTÉLUM RAMÍREZ, COMO DIRECTORA DE VINCULACIÓN; ASÍ MISMO INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

**8.3 Aprobación de Nombramiento de Director de Plantel.
Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.**

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, la Dirección General propone a la siguiente persona para ocupar el puesto de:

- Director de Plantel Hermosillo II: **Lic. Roberto Antonio Dyke Rivera**

Se anexa al presente acuerdo los datos generales así como su perfil profesional.


De conformidad con el numeral VIII, del Artículo 8º, Capítulo II del Decreto de Creación de Conalep Sonora, que dice: es facultad de esta H. Junta Directiva el "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan".

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio DG/191/2015 con fecha del 13 de octubre del presente, la autorización o dictamen favorable para estas contrataciones, estando a la espera de la respuesta correspondiente.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

8.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO ANTONIO DYKE RIVERA, COMO DIRECTOR DEL PLANTEL HERMOSILLO II, QUIEN DEBERÁ COMPROMETERSE A LLEVAR A CABO SU CERTIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP (PROFORDIR), EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), Y ASÍ MISMO, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.



8.4 Aprobación de contratos por honorarios 2015.

Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.

Como parte de los asuntos entregados a la Dirección General de Conalep Sonora el pasado 22 de septiembre, se detectó que el Colegio tiene vigentes 16 contratos por honorarios de personas que desempeñan distintas funciones de apoyo administrativo, a la docencia y servicios generales en planteles y en la Dirección General.

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio DG/191/2015 con fecha del 13 de octubre del presente la autorización o dictamen favorable de las contrataciones, estando a la espera de la respuesta correspondiente.

La Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control en Conalep Sonora, comenta que si bien es cierto que la contratación de plazas de honorarios asimilados es más viable o económica para el Colegio, ya que esta resulta menos costosa, es necesario comentar que la normatividad establece que para estos supuestos se deben emitir nombramientos temporales.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

9.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, AUTORIZA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL MANTENGA LA CONTRATACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN EN DICIEMBRE DE 2015, DE LOS CONTRATOS POR HONORARIOS QUE ESTÁN VIGENTES EN EL COLEGIO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA A ESTE ACUERDO, CON LA SALVEDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR PRESENTANDO EL ASUNTO EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.

8.5 Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2015.

Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXIII-090315 y 11.ORD.LXIII-090315 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de egresos 2015 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$308,767,322, requerimos una readecuación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a

la Secretaría de Hacienda mediante oficio DG/AF/155-15 con fecha del 2 de octubre del presente año, la autorización o dictamen favorable para la reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto a junio del 2015, estando a la espera de la respuesta correspondiente.

Se somete a consideración la siguiente propuesta de acuerdo:

10.ORD.LXV-231015

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXIII-090315 y 11.ORD.LXIII-090315, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza la adecuación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con la relación anexa al presente acuerdo.

8.6 Presentación de Resultados preliminares de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al Ejercicio 2014.

Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.

JUSTIFICACIÓN

Con fecha 18 de mayo de 2015, en cumplimiento a la orden No. 471 se formalizó los inicios de ejecución de auditoría por personal de la Auditoría Superior de la Federación, para llevar a cabo la revisión al ejercicio del presupuesto 2014 de los recursos federales otorgados a través del ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Derivado de ésta revisión, se determinaron observaciones de control interno en el manejo de los recursos del fondo, dentro de las cuales se destaca la siguiente:

- 1) No se cuenta con mecanismos de control para cumplir con el registro y envío de los reportes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados del fondo, igualmente de forma pormenorizada a la SHCP; asimismo, dichos reportes no fueron publicados en los órganos locales oficiales de difusión y no se acreditó la realización de las evaluaciones.
- 2) No se enteró en tiempo y forma el pago de cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR, ya que no fueron radicados a tiempo los recursos estatales comprometidos al colegio.

Así mismo se determinaron 3 observaciones de carácter económico consistentes en:

- 1) Se realizaron pagos en exceso por un monto de \$ 5,100.85 miles de pesos por 26 plazas no autorizadas por la SHCP y la SEP, ya que aun cuando se respetó el número de las 368 plazas operativas transferidas, algunos puestos excedían el número de plazas autorizadas, situación que data de administraciones anteriores ya que se considera la plantilla transferida sin considerar las promociones en nivel de los trabajadores desde la federalización y que se pagan atendiendo los acuerdos con la representación sindical o bien las promociones por desempeño laboral. Se procedió a realizar el reintegro a la cuenta operadora del fondo para su solventación.
- 2) Con la revisión del personal comisionado, se determinaron pagos indebidos al personal docente adscrito al sindicato titular del Colegio (SINTACEPTES), por no realizar actividades educativas frente a grupo por un monto de \$1,240.78 miles de pesos, por lo que se procedió a realizar el reintegro a la cuenta operadora del fondo para su solventación.
- 3) Se observó el pago de una categoría (PD) no reconocida conforme al tabulador de sueldos de Hora-Semana-Mes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por un monto de \$41,611.87 miles de pesos. Derivado de lo anterior, se está en negociaciones con el Sindicato titular docente para llegar a un acuerdo que nos permita la cancelación de dicha categoría en el Contrato Colectivo Docente y en los demás estatutos que rigen a dicho sindicato.

De conformidad con los resultados preliminares, producto de la revisión del ejercicio del Fondo FAETA en el ejercicio 2014 y derivado de que el presupuesto del Colegio provienen de una mezcla de aportaciones federales, estatales y propios, requerimos la autorización de esta H. Junta Directiva

para que los recursos a restituir se apliquen para complementar el gasto de servicios personales en virtud de la insuficiencia de recursos que transfiere la federación para este rubro.

El C.P Francisco Arnulfo Flores Soto, considera que se debe realizar una sesión extraordinaria donde se informe y autoricen los reintegros de recursos producto de las observaciones, antes de que estos de efectúen.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García comenta que la reclasificación ya está hecha, y propone que en la próxima reunión se informe a detalle de qué partida del presupuesto de ingresos propios se efectuó la reclasificación presupuestal, para dar mayor transparencia de dónde salió el recurso y en qué se aplicó.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo hace el compromiso de presentarlo en la próxima reunión.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

11.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014 DEL RECURSO FAETA, AUTORIZANDO QUE LOS RECURSOS RESTITUIDOS SEAN DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES Y SEGURIDAD SOCIAL, EN VIRTUD DE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS QUE TRANSFIERE LA FEDERACIÓN PARA ESTE CONCEPTO.

8.7 Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora.

Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.

JUSTIFICACIÓN

Mediante oficio D.P./1200/2014, la Dirección de personal de Conalep Nacional, nos remitió el tabulador salarial vigente a partir del 01 de febrero del 2014 para el personal administrativo técnico y manual (base y confianza) adscritos al Colegio Nacional, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual contempla el incremento salarial adicional del 1%, que inició su aplicación en este Colegio Estatal a partir del 01 de junio de 2015 , acordándose el pago del retroactivo por el periodo febrero 2014 a mayo 2015 en la primer quincena del mes de octubre del presente. Cabe mencionar, que anteriormente se estaba aplicando el tabulador inicial autorizado con el 3.4% a partir de febrero 2014.

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio **DG/191/2015** con fecha del 13 de octubre del presente, la autorización o dictamen favorable para la autorización de tabuladores de sueldos para el personal administrativo y de confianza, estando a la espera de la respuesta correspondiente.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comenta que la mayoría de los acuerdos son sobre hechos consumados, por lo que se compromete con los miembros de la H. Junta someter todo a su consideración previamente como siempre se ha hecho.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo comenta que la sesión abarca un período pasado, y que tiene que quedar debidamente autorizado por el OCDA para que a partir de hoy se haga en tiempo y forma, y que se realicen reuniones extraordinarias cuando se prevea que puede afectar la operatividad del Colegio.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

12.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, ADSCRITO A CONALEP SONORA, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2014, DE

CONFORMIDAD CON EL TABULADOR AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL.

**8.8. Autorización de bajas de bienes en desuso de Conalep Sonora.
Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional.**

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 413 bienes muebles con un monto de \$1,043,958.42, que corresponde a los planteles San Luis Río Colorado, Agua Prieta y Huatabampo.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados por el Comité de Enajenación de Conalep Sonora, y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja definitiva de estos bienes con destino final destrucción y/o enajenación, de acuerdo con la relación que se anexa.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo sugiere que cuando se realicen la enajenación de bienes se haga con todo el procedimiento, con la presencia de padres de familia y alumnos, para de esta forma se transparente el proceso.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

13.ORD.LXV-231015

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 413 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$1,043,958.00 QUE CORRESPONDE A LOS PLANTELES SAN LUIS RÍO COLORADO, AGUA PRIETA Y HUATABAMPO PARA QUE SE PROCEDA A SU DESTINO FINAL DE ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO DEBIENDO INFORMAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN EN EL INFORME DE LABORES LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y SU DESTINO FINAL.

9. Asuntos Generales.

En Asuntos Generales toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y comenta que en relación al Instituto de Manufactura Avanzada y Aeroespacial de Sonora "IMAAS" y derivado del interés del Gobierno del Estado, en los próximos días se llevarán a cabo las negociaciones y pláticas para que la empresa francesa y el Colegio firmen un comodato, que en noviembre, antes de la siguiente sesión ordinaria se invitará a sesión extraordinaria para solicitar la autorización que permita instalar formalmente la empresa francesa.

El Ing. Héctor Rubén Mazón De Hoyos comenta que si se necesita darle alguna facultad para que se realicen los procedimientos, que con todo gusto se proceda a darle trámite para avanzar de manera rápida y precisa.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comenta que se someta a autorización con la información completa de las implicaciones de esos convenios.

El Ing. Humberto Zentella Falcón del Colegio Nacional pregunta si existe ya la propuesta de esos convenios. El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo responde que se tiene el convenio anterior para renovarlo y se trabajará en un nuevo convenio con la empresa que albergará a la empresa francesa.

El Ing. Humberto Zentella Falcón solicita que una vez que se tenga la propuesta del convenio que se la hagan llegar, y solicita el uso de la palabra para hacer 3 comentarios: el primero, que para el plantel Hermosillo II en la próxima sesión ordinaria se presente un programa de trabajo, un plan de acción para incrementar sus índices de indicadores y garantizar su acceso al Sistema Nacional de Bachillerato; segundo, presentar también un programa de estrategias que se pretenda para mejorar resultados en el Programa Planea 2006; y tercero, que se tomen en cuenta las medidas necesarias, con los cambios que se están generando en Dirección General y planteles, para evitar problemas.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo le responde que en el primer punto hace el compromiso para que el plantel Hermosillo II incremente sus indicadores; en el segundo punto comenta que el Colegio hará la propuesta de estrategias para Programa Planea; y en el tercero, que se ha convenido con las personas que se restituyeron, para que se retiren en buenos términos, y que hasta el momento ninguna persona ha intentado demandar al Colegio.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo comenta que en sesión anterior se trató el punto de los apuros económicos en los que se ha visto el Colegio, que se vea la posibilidad de hacer convenio de colaboración, donde se defina cuál es la aportación estatal y hasta dónde debe cubrir, que se le dé seguimiento y se formalice lo antes posible.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comenta que el Gobierno Federal ha cumplido con sus aportaciones económicas, sin embargo no así el Gobierno Estatal, y solicita la comprensión y apoyo de la Secretaría de Hacienda para que les ayude en este punto.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo comenta que hay instrucciones de la Gobernadora para que todo se haga en tiempo y forma como lo establece la Ley.

Lectura y ratificación de Acuerdos.

Concluida la reunión a las 11:50 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados.

MIEMBROS DE LA SESIÓN ORDINARIA LXV DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo
Subsecretario de Educación Media Superior
y Superior



Lic. Alejandro García Rosas
Director General de Recaudación de la
Secretaría de Hacienda



Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades
de la Oficialía Mayor



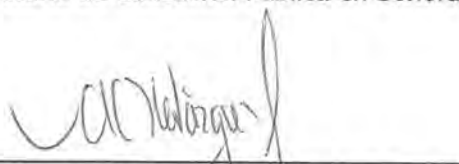
Lic. Stephanie Rovira Celayo
Directora General de Vinculación
de la Secretaría de Economía



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada federal de la Delegación Federal
de la Secretaría de Educación Pública en Sonora



Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos
Representante del Sector Productivo

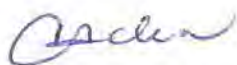


Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



C.P. Jesús Ramón Gastélum García
Comisario Público Ciudadano

Ing. Humberto Zentella Falcón
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
del Colegio Nacional de Educación Profesional
Técnica



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva